

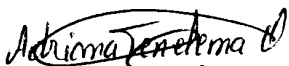
Guayaquil, 11 de abril de 2011

Informe de Comisario

A la Junta General de Socios de
LIKACONSTRUC S.A.

En el cumplimiento a mis funciones de Comisario de LIKACONSTRUC S.A. Pongo a vuestra disposición mi informe, por el ejercicio económico correspondiente al año 2010.

- 1.1 En mi opinión el administrador de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales estatutarias, y reglamentarias, según lo establecido en los estatutos sociales de ella.
 - 1.2 Las cifras presentadas en los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2010, son iguales a las del Libro Mayor y los Libros Auxiliares de Contabilidad, las mismas se encuentran registradas de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad Generalmente Aceptadas.
 - 1.3 He dado cumplimiento a la disposición de la Ley de Compañías.
- No se presentaron situaciones fuera de lo común durante el ejercicio.


Adriana Tenelema Ortiz
C.I. 0926408626
COMISARIO

